



**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA  
INDUSTRIA DEL CARBÓN  
SINTRACARBÓN**

Personería Jurídica No. 000109 del 18 de Enero de 1.996  
NIT. 890.113.158-1

**La ayuda solidaria para los huelguistas**

Como se había anunciado con anterioridad, nuestra Junta Directiva Nacional, acaba de definir la ayuda solidaria que se le entregará a cada uno de los compañeros afiliados a nuestra organización sindical, incluyendo a los tercerizados que pertenecen al sindicato. El monto destinado, no afecta para nada el sostenimiento económico de las carpas, ni de la huelga en sí misma.

La ayuda solidaria se financiará aproximadamente en un 87% con recursos del fondo prohuelga que se constituyó con aportes de los trabajadores. El lunes 26 de octubre se estará definiendo y anunciando el mecanismo más práctico y seguro de entrega individual de la ayuda.

El propósito de esta decisión es seguir resistiendo con firmeza y apoyando nuestra justa y gloriosa huelga por la vida, la familia y la estabilidad laboral, que emprendimos desde el 31 de agosto y que se acerca a los 60 días, sin que se tenga pronóstico de cuándo terminará.

Sintracarbón entiende que todas y todos los afiliados están haciendo un gran sacrificio en esta lucha, con el firme convencimiento de que estamos cuidando lo que hemos conquistado y pensando en un futuro sin desmejora en nuestras condiciones laborales y de vida y por eso, reconocemos y agradecemos inmensamente ese sacrificio.

Aprovechamos también para agradecer de nuevo la solidaridad nacional e internacional, por parte de varias organizaciones hermanas y de seccionales de Sintracarbón, que podemos hoy cristalizar en esta ayuda solidaria a los huelguistas.

¡No **claudicaremos!** ¡Resistiremos! ¡La huelga va hasta donde Cerrejón quiera!

¡Avanzamos!#PorNuestrosDerechos  
#NoAlTurnoDeLaMuerte  
#VivaLaHuelgaDebidaParaLaVida

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**